TRAMITES ANTE

DI.CO.SE.

DECLARACIONES JURADAS CORRESPONDIENTES A GUIAS DE PROPIEDAD y TRANSITO DE SEMOVIENTES

Ley 17738 art. 71 Inc. A - Decreto 67/005

\$39 (pesos uruguayos treinta y nueve)

OTRAS DECLARACIONES JURADAS QUE SE PRESENTEN DEBERA APLICARSE UN TIMBRE O ABONARSE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE.

Ley 17738 art. 71 Inc. G

VIGENCIA 01/01/2024 a 30/06/2024

\$ 240 (pesos uruguayos doscientos cuarenta)

